

Referencia:	2017/00003794B
Procedimiento:	Bolsas de Trabajo
Interesado:	
Representante:	
14 Alcaldía (TBANYOS)	

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la selección de un/a Técnico/a medio de gestión y posterior formación de bolsa de trabajo en el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, aprobadas mediante Resolución 1552/17 de 9 de junio de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

1	CALVO PERALVO, EVA
2	CENTELLES SORIANO, MARTA
3	DURA ARAS, FERNANDO
4	FERRERO BERLANGA, ANA BELEN
5	FONT MALLOL, PAULA
6	GALLEGO ROIG, JUAN JOSE
7	GARCIA VALLES, MARIA CARMEN
8	GARCIA GANAU, JAUME
9	GUIRADO SANCHEZ, JUAN JOSE
10	INIGUEZ ESCUDER, SALVADOR BENJAMIN

11	LLOBET AZNAR, SERGIO
12	MARIN ESTEBAN, MATIES
13	MARTIN LORENTE MOLINER, MARIA
14	MILIS, NATALIA
15	MONTILLA SOTO, AFRICA
16	MORENO SEGOVIA, ZAIDA
17	NEBOT PEDROS, JAIME
18	PEÑARROJA JOVER, ESTEFANIA
19	RAMOS RIBELLES, MARIA JOSE
20	SALGADO MATEO, CAROLINA
21	SALVADOR CLIMENT, MARIA DESAMPARADOS
22	SANCHEZ PANTOJA PASCUAL, ARANZAZU
23	SANZ VICENTE, SARA
24	TOLEDO PEREZ, ALICIA
25	TORNERO ESTEBANEZ, ALEJANDRO

Excluidos: No aporta documentación justificativa tasa reducida.

VALVERDE DAMIA, MARIA

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la publicación del listado de admitidos y excluidos en el tablón de edictos municipal y en la página web, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTA: Dña. Isabel Franco González, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIO: D. José Enrique Nebot Gómez, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

VOCALES: Dña. M^a Angeles Lázaro Gil, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Dña. M^a José Nebot Garriga, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

D. Juan Galiana Chacón, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Cuarto.- Nombrar a los siguientes miembros como Tribunal Calificador Suplente:

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Biosca López, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIO: D. José Luis de la Torre Martín, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

VOCALES: D. Emilio Segarra Moliner, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

D. Vicente Casanova Forner, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Dña. M^a Luisa Rovira Gomar, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio **el día 18 de octubre de 2017, a las 9:30 horas** en el **Edificio de la EPA (escuela permanente de adultos)**, situado en el Auditorio Edificio Cultural Leopoldo Peñarroja, en la Moleta de la Vall d'Uixó.

Así lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta.

En la Vall d'Uixó, a 27/09/2017
Alcaldessa

En La Vall d'Uixó, a 27/09/2017
Secretario General

TANIA BAÑOS MARTOS

JOSÉ LUIS DELA TORRE MARTÍN